

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001347252
Fecha Radicado: 2017-12-15 09:38:36
Anexos: 8 FOLIOS.

ICFESV

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Ec
Subdirección de Abastecimiento y Servicios

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001347232
Fecha Radicado: 2017-12-15 09:33:55
Anexos: 8 FOLIOS.

ICFESV

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de diciembre de 2017

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de noviembre, del contrato N° 469 de 2017 bajo la supervisión de la Subdirección Financiera y Contable.

A continuación hago relación de los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento.
- Cuenta de cobro.
- Certificación tributaria.
- Pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales
- G3-FT004 Informe de ejecución.
- Informe final de actividades

Cordialmente,

Oscar Felipe Polanía Ibarra
C.C. 7.711.244 de Neiva

Folios: 7



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

14/12/2017

Contrato No:	469	Fecha de contrato:	15/11/2017	Nombre Contratista de	Oscar Felipe Polanía Ibarra		
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	7,711,244		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017	A: 31/12/2017	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Análisis de información y procesos que se manejan al interior de la entidad.
 Capacitación y validación de información en la plataforma Oracle, creación de reportes, Traslados Presupuestales y de presupuesto por área y rubro
 Presentación de informe ejecución presupuestal, validación de movimientos presupuestales
 Proyecciones tasa de cambio USDCOP y EURCOP y apoyo en evaluación financiera de licitaciones

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	\$ 6.096.686
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) \$ 6.096.686

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
FIRMA:	
CARGO:	Subdirector Financiero y Contable

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **469 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Oscar Felipe Polanía Ibarra	C.C. / C.E. No.:	7.711.244
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 02

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	469	Fecha de inicio	16/11/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato:	De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del CFES”.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.145.028) MCTE.		VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: “A la fecha el valor ejecutado ha sido por la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$3.048.342) MCTE. IVA incluido”		
SALDO DEL CONTRATO:	CERO (0) pesos		PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOS (2) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de noviembre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 469. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES pagará al contratista el valor del contrato
-----------------------	---

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

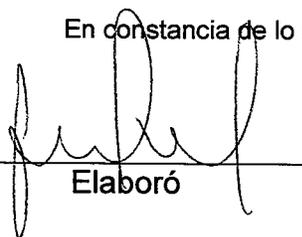
El supervisor o interventor José Gabriel Silva acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

José Gabriel Silva , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(OK)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(14)** de **(12)** de **(2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Item No.	Description	Quantity	Unit	Rate	Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Objeto:

Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del ICFES

1. Noviembre

- Análisis de la información y los procesos que se adelantan en la entidad
- Apoyar la revisión documental y vinculación en el sistema Seven de cuentas por pagar a proveedores y viáticos.
- Realizar el informe semanal de ejecución presupuestal y de ingresos de la entidad
- Realizar proyección de tasa de cambio USDCOP para apropiar pagos futuros.
- Apoyar la realización de evaluación financiera de proponentes en licitaciones del ICFES.
- Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que sean solicitados.
- Validar información y reportes entregados por Axentriacg en la plataforma Oracle
- Participar de capacitaciones realizadas por Axentriacg
- Apoyar la revisión y cargue de nómina y pago de parafiscales

Entregables

Informe semanal de ejecución presupuestal e ingresos de la entidad
Respuesta a requerimientos internos y externos de la entidad

2. Diciembre

- Análisis de la información y los procesos que se adelantan en la entidad
- Apoyar la revisión documental y vinculación en el sistema Seven de cuentas por pagar a proveedores y viáticos.
- Realizar el informe semanal de ejecución presupuestal y de ingresos de la entidad
- Realizar proyección de tasa de cambio USDCOP para apropiar pagos futuros.
- Apoyar la realización de evaluación financiera de proponentes en licitaciones del ICFES.
- Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que

Oscar Felipe Polanía Ibarra
Profesional en Finanzas y Comercio Exterior

Informe Final
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 469 de 2017

sean solicitados.

- Validar información y reportes entregados por Axentriacg en la plataforma Oracle
- Participar de capacitaciones realizadas por Axentriacg
- Apoyar la revisión y cargue de nómina y pago de parafiscales

Entregables

Informe semanal de ejecución presupuestal e ingresos de la entidad
Respuesta a requerimientos internos y externos de la entidad



Oscar Felipe Polanía Ibarra
Profesional en Finanzas y Comercio Exterior
(Contratista)
www.icfes.gov.co

Bogotá, diciembre 14 de 2017

Cuenta de Cobro No 02

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Nit. 860.024.301-6

Debe a:

Oscar Felipe Polanía Ibarra

C.C. 7.711.244 de Neiva

La suma de:

Seis millones noventa y seis mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte.

(\$6.096.686)

Por concepto de: Segundo pago del 01/12/2017 al 31/12/2017 correspondiente a la prestación de servicios profesionales según lo pactado en el contrato número 469 de 2017.

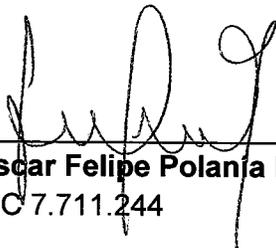
Favor consignar a:

Cuenta de ahorros de Banco Caja Social N° 24033779573

La suma de: \$6.096.686 pesos moneda corriente.

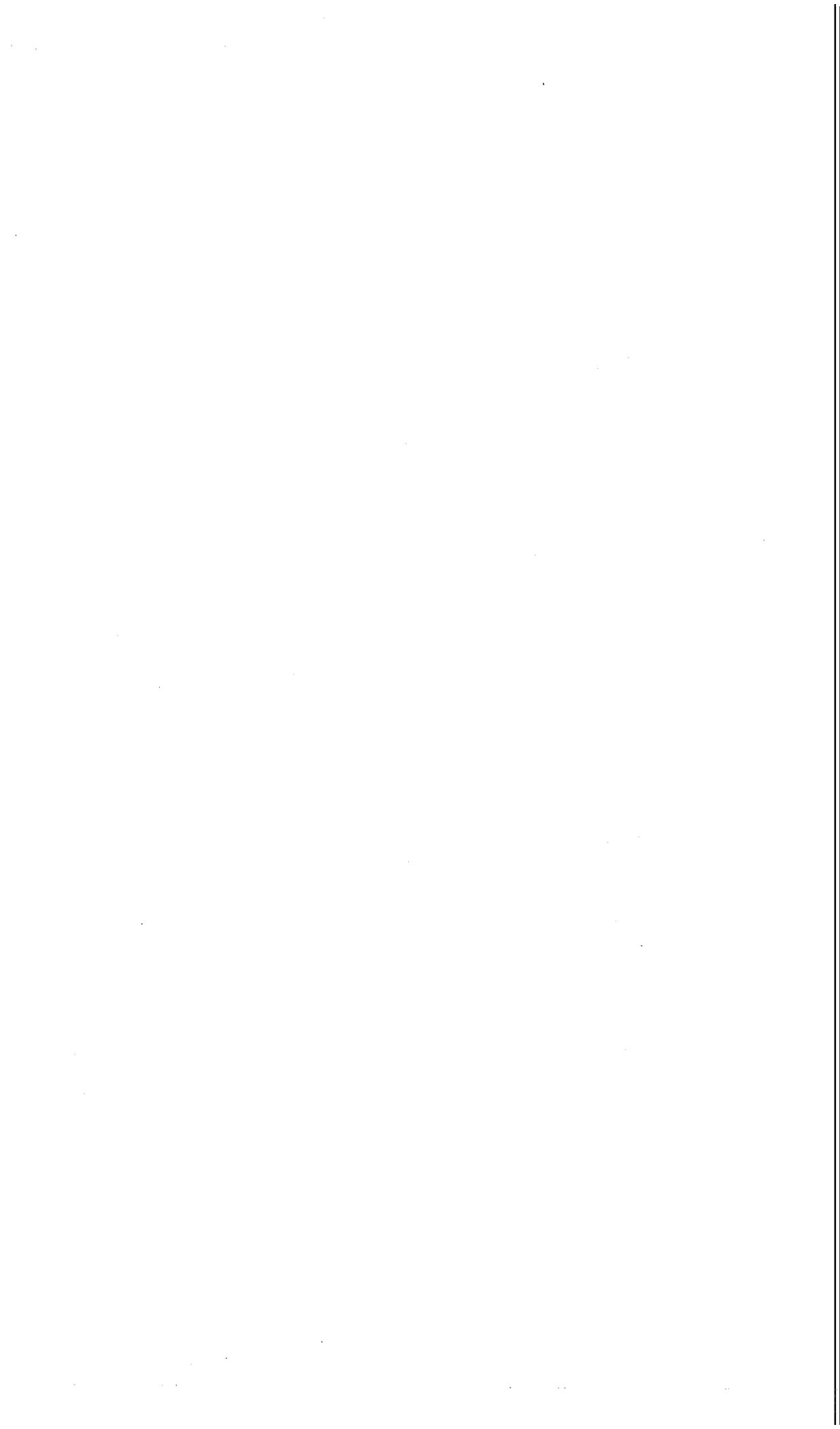
Régimen Simplificado

Cordialmente;



Oscar Felipe Polanía Ibarra
C.C. 7.711.244

Vertical text on the left margin, possibly a page number or header.



Vertical text on the right margin, possibly a page number or footer.

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

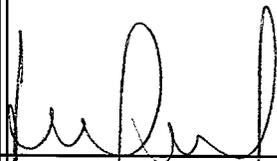
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
2. Certificado de intereses pagados por Leasing Habitacional con el Banco Itau, correspondiente al año 2016.

Cordialmente,



Oscar Felipe Polanía Ibarra
C.C. 7.711.244 de Neiva

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a section on the limitations of the study and suggestions for future research.

4. The final part of the document provides a conclusion and a summary of the key points. It reiterates the importance of the research and the need for continued efforts in this field.

**CERTIFICADO PARA EL
AÑO GRAVABLE 2016****BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.**
NIT. 890903937-0
Cra. 7 No. 99 53

NOMBRE	IDENTIFICACION
OSCAR POLANIA IBARRA	CC 7711244
ANGYE ALVARADO PRIETO	CC 1022371404
OSCAR POLANIA IBARRA	CC 7711244
ANGYE ALVARADO PRIETO	CC 1022371404
OBLIGACION: Leasing Habitacional en	122369
MONTO INICIAL DEL DESMBOLSO	250000000.00
FECHA DESEMBOLSO	2015/04/28
FECHA DE CANCELACION O ULTIMO PAGO	2035/04/28
SALDO A DICIEMBRE 31	242560417.00
ADICIONES O DISMINUCIONES	0.00
CORRECCION MONETARIA (1)	0.00
INTERESES PAGADOS LEASING HABITACIONAL (2)	23452677.00
VALOR DEDUCIBLE (1+2)	23452677.00
SANCIONES CAUSADAS Y PAGADAS	1320.00

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It emphasizes the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA
No. Identificación: CC7711244
Dirección: CALLE 145 A NO 21-29 APTO 201
Telefono: 3569528
Correo: FELIPEPOLANI@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8324006971

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC7711244	Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2017
Número de planilla	8324006971	Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2017
Fecha pago	7-12-05	Número de Administradoras	
Número de autorización pago	61841	Total Pagado	73200
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	liberty seguro de Vida	2800	1
0301	previ	39400	1
EPS08	Compensar EPS	35800	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 7711244
 APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	2440000	2440000	2440000	0	305000	0	390400	0	12800	0

Table with multiple columns and rows, containing dense text and numbers. The text is mostly illegible due to the high resolution and small font size.

Table with multiple columns and rows, containing dense text and numbers. The text is mostly illegible due to the high resolution and small font size.

Table with multiple columns and rows, containing dense text and numbers. The text is mostly illegible due to the high resolution and small font size.